

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

## TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADO PORLA RAMA JUDICIAL

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2014-0101	RD	ROCIO MERCEDES CABARCAS MARIINEZ	NACION- MINISTERIO DE JUSTICIA Y OTROS	14/11/2014

CONSTANCIA: Hoy, 14 DE NOVIEMBREDE 2014 a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

ELA GISSELLE VEGA PEREZ

**SECRETARIA**